

Círculo de golf Camiño a COMPOSTELA 2025



DOMINGO 29 de junio - CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

a) El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP**.

b) Se establecerán las siguientes categorías:

- Categoría Scratch.
- Primera Categoría Caballeros: **hasta hándicap exacto 12.4**
- Segunda Categoría Caballeros: **hándicap exacto igual o superior a 12.5**
- Categoría Damas.

c) Barras de salida: amarillas para caballeros y rojas para damas.

d) El hándicap exacto de caballeros estará limitado a 26.4 y el de damas a 36.0

3.- APERTURA Y CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES:

a) Apertura de las inscripciones: jueves 19 de junio, a partir de las 14:00 horas.

b) Cierre de las inscripciones: A las 10:00 horas del viernes 27 de junio.

c) **Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Clapphouse.**

d) Una persona sólo se podrá inscribir en una franja horaria y en el caso de tener que anular dicha inscripción, se ruega lo haga con la suficiente antelación para facilitar la participación de las inscritas que figuren en la lista de espera.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

a) Se establecen **3 franjas horarias**: de 9:10 a 10:50, de 11:10 a 12:50 y de 13:10 a 14:30 h. (Salidas Tee 1)

b) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida por orden de hándicap exacto ascendente.

c) Los horarios de salida se publicarán en las webs del Campo y del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Campo.

d) Los jugadores deberán de estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.

e) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN:

Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

Los premios no serán acumulables. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el siguiente orden:

- Categoría Scratch: Primer y segundo clasificado.
- 1^a categoría caballeros: Primer y segundo clasificado.
- 2^a categoría caballeros: Primer y segundo clasificado.
- Categoría damas: Primera y segunda clasificada.
- Mejor approach masculino y femenino en el hoyo 2.
- Drive más largo masculino y femenino en el hoyo 4.

▪ **Carpa de atención al jugador y sorteo de regalos** al finalizar la entrega de premios.

7.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios a los **ganadores** y el sorteo de regalos, entre los participantes presentes, tendrán lugar al finalizar la jornada. Los ganadores que no estén presentes en la entrega de premios **solo tendrán derecho al trofeo (si lo hubiera) y a la invitación para la final**, pasando el obsequio o regalo a ser sorteado.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.

16:00 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.

26,50 € Resto de jugadores.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG, Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas y el reglamento vigente del Circuito.

b) Se clasificará para la Gran Final del día **13 de octubre** en el REAL AEROCLUB DE SANTIAGO, el **PRIMER clasificado** de cada categoría.

c) En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

d) Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.

e) Queda autorizado el uso de vehículos debiendo de ser reservados (teléfono 985798132).

f) Torneo válido para la ORDEN DE MÉRITO 2025 del Club de Golf Las Caldas.

10.- SOMETIMIENTO A LAS NORMAS:

El hecho de inscribirse a una Prueba del Circuito presupone la aceptación automática de todo el reglamento incluido anteriormente, reconociendo el jugador su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún caso que así lo merezca.

Las Caldas, 17 de junio de 2025

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

